

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Ministerio que en España es el órgano de la Administración General del Estado encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria y de consumo, así como el ejercicio de las competencias de la Administración General del Estado para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud. Asimismo le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de cohesión e inclusión social, de familia, de protección del menor y de atención a las personas dependientes o con discapacidad, y de igualdad.

Regula entre otras, la [formación sanitaria especializada en neurocirugía](#)

A partir del año 2010 la [Sociedad Española de Neurocirugía](#) y la [Comisión Nacional de la Especialidad](#) (CN) ha tenido discrepancias con el Ministerio de Sanidad, referente al decreto sobre la Troncalidad y la convocatoria del número de plazas de residentes de Neurocirugía

Tras una reunión , se decidió, por un lado, solicitar de nuevo a las autoridades competentes la modificación del actual borrador de troncalidad con la finalidad de excluir la neurocirugía del tronco quirúrgico, ya que es claramente perjudicial para la formación del neurocirujano.

Por otro lado, se acordó conseguir una disminución drástica de la oferta de plazas de residentes de neurocirugía en los próximos dos años. En la actualidad no existe ningún órgano centralizado que decida el número de residentes que deben ser formados anualmente en España, por lo que desde el Ministerio se apela a una autorregulación desde las Unidades Neuroquirúrgicas con acreditación docente. La SENE y CN son órganos consultivos.

Únicamente los servicios con plaza docente adjudicada pueden rechazar temporalmente la entrada de un nuevo residente, sin que esto suponga la retirada de su capacidad acreditada.

El número de residentes en los últimos años ha desembocado en un exceso de profesionales en nuestra especialidad, que difícilmente serán incorporados al mercado laboral en España.

En consecuencia, se ha solicitado a todos los Jefes de Servicio de Neurocirugía con docencia acreditada, su adhesión a la petición unánime de las dos directivas de no ofertar ninguna nueva plaza de residente en las próximas convocatorias hasta que no se exceptúe la Neurocirugía de la proyectada troncalidad y el número de MIR de Neurocirugía que se convoque, se ajuste a las necesidades reales de España.

From:

<https://neurocirugiacontemporanea.es/wiki/> - **Neurocirugía Contemporánea** ISSN 1988-2661

Permanent link:

https://neurocirugiacontemporanea.es/wiki/doku.php?id=ministerio_de_sanidad_servicios_sociales_e_igualdad

Last update: **2025/05/04 00:04**

